



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 132
Noviembre 3 de 2016

“Por la cual se define el Currículo del Programa
**MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN-Modalidad Profundización”**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

En uso de sus atribuciones y en especial de la que le confiere el literal b) del Artículo 20º del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 1052 de enero 27 de 2014, renovó la acreditación institucional del alta calidad a la Universidad del Valle en la ciudad de Cali-Valle, por el termino de diez (10) años;
2. Que la Ley 1188 de Abril 25 de 2008 que regula el registro calificado de los programas de educación superior, establece las condiciones de calidad de los programas académicos;
3. Que el Decreto 1075 de mayo 15 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, reglamenta los registros calificados de los programas académicos de Educación Superior;
4. Que es el Decreto 1075 de 2015 “Artículo 24.- Programas de maestría.- Los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro”;

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 132-2016 Consejo Académico

5. Que es crucial para la Universidad diseñar programas de alto nivel que investiguen e intervengan la realidad social, contribuyendo a la transformación de los problemas de la región y del país;
6. Que la Universidad del Valle a través del Departamento de Tecnología de la Construcción de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas con el objeto de contribuir en el desarrollo del entorno y preservación físico del espacio construido, bajo parámetros de calidad y seguridad, se ha venido ocupando del campo de la administración de las empresas del sector de la construcción y de los procesos de producción de obras de edificación y de obras civiles;
7. Que el Acuerdo 007 de Noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior artículo 9º, establece que las asignaturas y actividades que se exigirán para optar un título de posgrado, así como los créditos requeridos para el mismo efecto, serán aprobados por el Consejo Académico, previa recomendación del comité de currículo de la Universidad;
8. Que la Universidad del Valle cuenta con los recursos docentes, físicos y administrativos para dar respuesta a las necesidades del medio, en la formación de alto nivel en el campo de la **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN EN EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**;
9. Que el Comité Central de Currículo de la Universidad del Valle mediante Acta No. 23 de octubre 7 de 2016, avaló y recomendó al Consejo Académico la aprobación del currículo del Programa Académico **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º Definir el currículo del Programa Académico de **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**-modalidad profundización el cual estará a cargo del Departamento de Tecnología de la Construcción de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas y que otorga el título de **MAGISTER EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN** a los estudiantes que cumplan con mínimo de 52 créditos y lo estipulado en la presente resolución.

ARTICULO 2º **OBJETIVOS DE FORMACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**-modalidad profundización

Objetivo general

- Formar profesionales vinculados a las empresas del sector de la construcción, que sean capaces de asumir el reto de participar activa y responsablemente en el desarrollo económico del País y sus regiones, permitiéndoles la inserción en el mercado global, realizando acciones de internacionalización que potencien la extensión y el crecimiento de las empresas.

Objetivos Específicos

- Formar profesionales vinculados a las empresas del sector de la construcción, que sean capaces de:
 - Participar en el entorno internacional con estrategias que les permita competir en los mercados de diferentes países.
 - Conocer las diversas formas de contratación en el mercado global que les permitan participar en licitaciones de carácter internacional.
 - Conocer e intercambiar información acerca de la tecnología e innovación utilizada en las empresas del sector de la construcción.
 - Involucrar la gestión de la calidad en los procesos, con el propósito de lograr productividad y competitividad en el entorno internacional.
 - Estudiar las empresas del sector de la construcción, con el objetivo de involucrar las acciones de internacionalización que les permita competir en el mercado global.

En la formulación del programa se han tenido en cuenta, el perfil profesional y el ocupacional.

Perfil Profesional

El graduado de la **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN-modalidad profundización** estará en capacidad de resolver situaciones específicas relacionadas con la gestión de las empresas del Sector de la Construcción, a fin de que ello le permita mejorar la competitividad en los mercados nacionales e internacionales. Por lo tanto, estará en capacidad de:

- Identificar y participar en mercados nacionales e internacionales.
- Posicionar la empresa frente a competidores nacionales e internacionales.

- Liderar una nueva visión de los procesos de gestión y administración, en las empresas del sector de la Construcción.
- Involucrar a la gerencia de la empresa en procesos administrativos de innovación, con calidad, preservando siempre un espíritu ético, social y respetuoso con el medio ambiente.
- Utilizar herramientas administrativas de última generación, para los procesos de planeación, dirección, organización y control de la empresa.

Perfil Ocupacional

El graduado de la **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN-modalidad profundización**, debe ocuparse de las diferentes labores que permitan a la empresa una presencia continuada en los distintos mercados nacionales e internacionales. Entre las principales funciones tendrá las siguientes:

- Crear e identificar oportunidades de negocios en el país y el exterior, llevando a cabo o coordinando estudios de mercado.
- Formular planes de acción para lograr los objetivos propuestos en lo referente a la internacionalización.
- Elaborar y administrar el presupuesto para los procesos inherentes a la internacionalización de la empresa.
- Establecer y mantener contactos con el mercado externo para identificar oportunidades de negocios.

ARTÍCULO 4º ESTRUCTURA CURRICULAR.

El plan de estudios del Programa Académico **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN-modalidad profundización**, tiene un total de 52 créditos, de los cuales 31 corresponden a asignaturas profesionales, 12 a actividades de profundización y 9 corresponden a asignaturas electivas profesionales. La duración del Programa es de 4 semestres.

**Estructura Curricular Maestría en Internacionalización de Empresas del Sector de la
Construcción- modalidad de profundización**

Área del Conocimiento o Componente	Nombre de cada Asignatura	Créditos
Administración	Fundamentos para la internacionalización	3
Administración	Entorno Internacional	4
Administración	Estrategias para la internacionalización	3
Profundización	Seminario de Profundización I	3
Administración	Finanzas en el Entorno Internacional	3
Construcción	Licitaciones nacionales e internacionales	3
Construcción	Seminario - Taller	3
Profundización	Trabajo de Profundización I	3
Administración Construcción Investigación	Electiva I	3
Construcción	Tecnología y Desarrollo	3
Construcción	Contratos nacionales, estatales e internacionales	3
Profundización	Trabajo de Profundización II	3
Administración Construcción Investigación	Electiva II	3
Administración	Calidad – Productividad – Competitividad	3

Área del Conocimiento o Componente	Nombre de cada Asignatura	Créditos
Construcción	Internacionalización de las empresas del sector de la construcción	3
Profundización	Trabajo de Profundización III	3
Administración Construcción Investigación	Electiva III	3
Total Créditos		52

ARTÍCULO 5º **POBLACIÓN OBJETO.** La **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**-modalidad **profundización** está dirigida a profesionales vinculados al Sector de la Construcción.

ARTÍCULO 6º **OFRECIMIENTO DEL PROGRAMA.** El Programa Académico **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**-modalidad **profundización** tiene una duración de cuatro (4) semestres, metodología presencial de tiempo parcial y periodicidad de admisión anual y un cupo máximo de 25 estudiantes.

ARTÍCULO 7º **ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA.** Para el resto de efectos académicos, el Programa Académico **MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**-modalidad **profundización** se regirá por la reglamentación vigente de la Universidad del Valle.

ARTÍCULO 8º. **APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.** La presente resolución rige a partir de la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION No. 132-2016 Consejo Académico

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de reuniones Graduados A de la Facultad de Ciencias de la Administración, a los 3 días del mes de noviembre de 2016.

El Presidente,

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General